

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-DEABC-2022-0041-M

Quito, D.M., 25 de marzo de 2022

PARA: Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Informe Becas que otorga el Concejo Metropolitano a los estudiantes de las Instituciones Educativas Municipales

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo dependiente de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Por medio del presente informo a usted que:

1. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 571 del Capítulo I del Título 3 de las Becas del Código Municipal, Trámite para el Otorgamiento de Becas señala que: *“Los centros educativos del Subsistema Metropolitano de Educación, presentarán hasta la segunda semana del mes de enero de cada año, ante la Unidad ABC, por escrito y en medio magnético, los cuadros de los beneficiarios, adjuntando los documentos legales requeridos. La Unidad ABC obtendrá la disponibilidad presupuestaria, revisará la documentación y presentará el informe a la Comisión competente en materia de educación y cultura, instancia que hasta la segunda semana del mes de febrero de cada año, emitirá el respectivo informe al Concejo Metropolitano, quien aprobará las becas a entregarse, hasta la cuarta semana del mes de febrero de cada año...”* . Esta Unidad presentó para conocimiento y aprobación de la Comisión de Educación y Cultura, el Informe de Selección de becarios/as correspondiente al año 2022, elaborado por la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo ABC y la nómina de estudiantes por cada tipo de beca, que cumplen con los requisitos establecidos en los literales a),b) y c) del Art. 570 del Código Municipal.
2. Mediante Resolución No. 009-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura de la sesión extraordinaria No. 61 realizada el 9 de febrero de 2022 en la que señala: *"que en virtud de que no se ha cumplido el debido proceso conforme lo establece el segundo inciso del artículo 571 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito en concordancia con el artículo 586 ibídem ; y por cuanto no se adjunta el Acta de la Sesión Consejo Directivo de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo ABC , se procede a retornar la documentación e informe a la Unidad Ejecutora ABC para que convoque a la sesión del Consejo Directivo como*

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-DEABC-2022-0041-M

Quito, D.M., 25 de marzo de 2022

máxima autoridad para que conozca, trate y decida sobre lo planteado como primer punto del orden del día en esta sesión de la Comisión".

3. En Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo, realizada el 22 de marzo de 2022, en el Punto 3 del orden del día consta el Conocimiento del Informe Estudiantes de las Instituciones Educativas Municipales que acceden a las Becas que Otorga el Concejo Metropolitano Año 2022 (literales a); b); y c) del Art. 570.- Becas que concede el Concejo del Código Municipal). Adjunto copia del Acta que contiene la resolución al respecto.

Por lo expuesto y en cumplimiento a la Resolución No. 009-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura, presento nuevamente para conocimiento y aprobación de la Comisión de Educación y Cultura, el Informe de Selección de becarios/as correspondiente al año 2022, elaborado por la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo ABC y la nómina de estudiantes por cada tipo de beca, que cumplen con los requisitos establecidos en los literales a),b) y c) del Art. 570 del Código Municipal y que fue presentado mediante Memorando Nro. GADDMQ-SIS-DEABC-2022-0020-M de 2 de febrero de 2022.

En el mencionado informe, se pone en consideración de la Comisión de Educación y Cultura, el otorgar la beca como reconocimiento póstumo, al esfuerzo y dedicación en los estudios, para la estudiante MELANY ALEJANDRA PANOLUISA GANCHALA alumna de la Unidad Educativa Fernández Madrid, quien falleció a causa del aluvión ocurrido el 31 de enero de 2022 en el sector de la Gasca en la ciudad de Quito. Hecho que fue informado por la institución educativa con el Oficio Nro. GADDMQ-SERD-UEMFM-2022-00027-O de 1 de febrero de 2022.

Adicionalmente, se adjunta la Certificación presupuestaria No. 1000061411 de 27 de enero de 2022 por el valor de US\$ 156.000, conforme el segundo inciso del artículo 571 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece: "*La Unidad ABC obtendrá la disponibilidad presupuestaria...*".

Cabe mencionar que, el CD que contiene la documentación digitalizada de las y los estudiantes seleccionados y que fue enviada por cada institución educativa municipal, fue entregado físicamente a la Secretaría del Concejo Metropolitano, mediante Memorando Nro. GADDMQ-SIS-DEABC-2022-0020-M de 2 de febrero de 2022.

Agradeciéndole por su atención, me despido.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-DEABC-2022-0041-M

Quito, D.M., 25 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Antonio Xavier Zapata Tapia
DIRECTOR, FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA AYUDAS
BECAS CRÉDITOS

Anexos:

- Informe becas colegios municipales 2022-signed-signed.pdf
- Anexos Informe Becas Municipales 2022 final-signed-signed.pdf
- GADDMQ-SERD-UEMFM-2022-00027-O.pdf
- certificacion_presupuestaria-_ayuda_becas-_2022-signed-signed-signed.pdf
- Acta de la Sesión del Consejo Directivo marzo 2022 legalizada.pdf
- Punto 2 resolución_no._009-cec-2022.pdf
- Título III Becas que concede el Concejo Metropolitano.pdf

Copia:

Sra. María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Sra. Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Sr. Mgs. Luis Alberto Calle Gutiérrez
Secretario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Sr. Soc. Francisco Fernando Sánchez Cobo
Secretario
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sr. Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejala Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO

Srta. Lcda. Veronica Elizabeth Uquillas Castillo
Técnico de Unidad de Ayuda y Becas
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA AYUDAS BECAS
CRÉDITOS

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-DEABC-2022-0041-M

Quito, D.M., 25 de marzo de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: VERÓNICA ELIZABETH UQUILLAS CASTILLO	veuc	SIS-DEABC	2022-03-25	
Aprobado por: ANTONIO XAVIER ZAPATA TAPIA	AXZT	SIS-DEABC	2022-03-25	

